

I LEGUA Y CAMINATA SOLIDARIA RUN 4 GAMBIA

A FAVOR DE AYEPU - ZARATÁN

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2023
SALIDA Y META C/ CAMINO FLECHA ZARATÁN

- CARRERA POPULAR 5.2 km a las 11:00 horas
- MARCHA (No competitiva) 5.2 km a las 11:02 horas

Plazo de inscripción: hasta el 6 de octubre a las 15:00 horas

- CARRERA POPULAR 5 €
- MARCHA (No competitiva) 5 € (menores de 16 años gratuito)
- Inscripciones fuera de plazo 8 € hasta agotar dorsales

Como inscribirse:

- INTERNET: a través de www.runvasport.es donde se realizará el pago final mediante TPV

RECOGIDA DE DORSALES: Desde 9:45 h y hasta 15 minutos antes de la salida en la C/ Camino Flecha Zaratán
Reglamento: carrera a cargo de la organización de la prueba

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR	2007-1989
MÁSTER A	1984-1988
MÁSTER B	1979-1983
MÁSTER C	1974-1978
MÁSTER D	1969-1973
MÁSTER E	1964-1968
MÁSTER F	1959-1963
MÁSTER G	1958 Y ANTERIORES

PREMIOS: (no acumulativos excepto locales)

CARRERA POPULAR:

- A los Tres primeros/as de la General al primero/a de cada categoría
- A los Tres primeros/as, LOCALES. Deberán indicarlo en la inscripción (Hay que estar empadronado el día de la prueba)

MARCHA no competitiva

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

OBSEQUIO CONMEMORATIVO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba". Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma